



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.474 /
NUEVA TOLTÉN, 03-12-2021**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Con la finalidad de llevar a cabo el VIII Congreso Lafkenche en la comuna de Toltén año 2021

- Programa Social que tiene como Objetivo Colabora y apoyar en Desarrollo del VIII Congreso Lafkenche que se realizara en la comuna de Toltén durante el mes de diciembre año 2021

- Decreto Alcaldicio Exento N° 2.370 del 10 de diciembre de 2020 que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén de 2021.-

- El texto refundido de la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren:

CONSIDERANDO;

La declaración pública del VII Congreso Lafkenche BUDI 2020, "Los territorios integrantes de la identidad Territorial Lafkenche, reunidos los días 17, 18 y 19 de enero de 2020 en el BUDI han decidido definir como objetivo político, participar del Proceso Constituyente que el movimiento social chileno ha planteado como parte de las demandas que irrumpieron a partir del estallido social año 2019". -

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Programa Social, que cubre gastos de Organización, Colaboración y Apoyo en el VIII Congreso Lafkenche en la Comuna de Toltén, durante el mes de diciembre del año 2021.-

2.- IMPUTESE, los gastos que genera esta actividad al Programa Social del Presupuesto Municipal año 2021.-

3.- CONSIDERESE, Programa Social, adjunto, parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/FCS/fcs

DISTRIBUCION:

- Unidad control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina Transparencia ✓
- Dpto. Partes archivo e informaciones
- Dirección Desarrollo Comunitario. -/



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

PROGRAMA VIII CONGRESO LAFKENCHE
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN

1.- Identificación
A) PROGRAMA: VIII Congreso Lafkenche de la Comuna de Toltén.
2.- Unidad Ejecutora
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
3.- Justificación: (porque es necesario ejecutar)
<p>Durante años la Municipalidad de Toltén ha entregado apoyos puntuales a Organizaciones Mapuche de la comuna, otorgando subvenciones para la realización de actividades con pertinencia cultural: Es más, todas las políticas desarrolladas durante los últimos años se han desarrollado a través de esa modalidad. Además, fechas importantes como es el día de la mujer indígena y el we xipantu han sido grandes gestiones del municipio.</p> <p>De tal manera surge la necesidad de crear una nueva vinculación entre las organizaciones Mapuche y la Municipalidad, pues con la entrada en vigencia del convenio 169 de la OIT, se estable los derechos colectivos de los pueblos originarios y fomenta el trabajo con las agrupaciones indígenas existentes en las comunas.</p>
4.- Descripción (Caracterización)
<p>Dada la coyuntura del proceso constituyente, el objetivo del VIII Congreso Lafkenche será reflexionar, discutir y proponer iniciativas que puedan ser presentadas a alguna de las siete Comisiones en las que se encuentra trabajando la Convención Constitucional para la redacción de una propuesta de nueva constitución.</p> <p>La Identidad Territorial Lafkenche es una organización que articula a comunidades mapuche-lafkenche desde la VIII hasta la XI regiones. Desde el año 2006 y más o menos cada dos años, la organización ha convocado a comunidades mapuche de todos los territorios, organizaciones sociales, sindicatos de pescadores y agrupaciones</p>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTÉN

de estudiantes para reunirse, reflexionar y establecer alianzas que les permitan avanzar en el ejercicio de derechos colectivos como pueblo mapuche en particular y como sociedad en general.

5.- Diagnóstico

La identidad Lafkenche expresada en diferentes comunidades mapuche ubicadas geográficamente cerca del mar, lagos y ríos, que históricamente han administrado los recursos marinos, reivindicando hoy junto con una territorialidad expresada en la tierra, la defensa por los derechos ancestrales de espacio de agua.

A la fecha se han realizado siete encuentros:

1. I Congreso Lafkenche: Valdivia, Región de Los Ríos 2006
2. II Congreso Lafkenche: San Juan de La Costa, Región de Los Lagos 2009
3. III Congreso Lafkenche: Carahue, Región de La Araucanía 2012
4. IV Congreso Lafkenche: Hualaihue, Región de Los Lagos 2014
5. V Congreso Lafkenche: Los Alamos – Lebu, Región del Biobío 2016
6. VI Congreso Lafkenche: Tirua, Región del Biobío 2018
7. VII Congreso Lafkenche: Puerto Saavedra, Región de La Araucanía 2020

En el último Congreso Lafkenche se acordó que el siguiente fuera en la comuna de Toltén en diciembre 2021.

6. Objetivos

Objetivo General:

- Organizar, Apoyar y colaborar a la comunidad Indígena que se encuentra organizando el VIII Congreso Lafkenche en la Comuna de Toltén.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la participación de la comunidad mapuche en el Congreso Lafkenche en la Comuna de Toltén.
- Fomentar la participación del Comunidades Lafkenche en el Proceso Constitucional del País.
- Fomentar las actividades culturales relacionadas a los pueblos originarios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTÉN

7.- Beneficiarios (Tipo y cuantificación del Destinatario)
A) DIRECTOS: <ul style="list-style-type: none">• Integrantes Comunidades Mapuches de la zona Lafkenche.
B) INDIRECTOS: <ul style="list-style-type: none">• Familia Lafkenche de la Comuna de Toltén.
8.- Actividades programadas (Identificación y cuantificación)
Entregar de alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 600 personas aproximadamente, además de considerar lo necesario para mantener una buena higiene en el espacio de se designe para pernoctar.
Entregar materiales fungibles a la Comunidad Indígena para ser ocupada por los participantes de esta actividad. (lápices, carpetas, plumos, cuadernos etc)
Comprar material de difusión para el congreso, esto incluye, chapitas, folletería o lo necesario para la actividad.
Contratación de transporte a las comunidades indígenas de la Comuna de Toltén que estén participando del VIII Congreso Lafkenche.
Entregar de Combustible (gas)
9.- Plazos (Indique temporalidad)
FECHA DE INICIO: 03-12-2021 FECHA DE TERMINO: 31-12-2021
10.- Financiamiento
Los gastos que genera tal actividad serán financiados a través del Item Correspondiente a "Programas Sociales" del presupuesto año 2021, de la Dirección de Desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Toltén.
12.- Observaciones (señalar aquella información que se estime relevante de disponer para una correcta evaluación):

Dirección responsable del Programa	Dideco
Nombre funcionario Responsable	Fabiola Cid Sánchez
Nombre Encargado/a del Programa	Administración Municipal
Decreto Ex. Que aprueba Programa	1.474
Fecha	03-12-2021
Presupuesto Asignado	\$ 10.500.000.-